

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1238/20

AYUNTAMIENTO DE AVEINTE

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que porcedan y tras el Pleno Corporativo del 29 de junio del 2020, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2019.

Aveinte, 30 de junio de 2020.

El Alcalde, *Daniel Martín Saez*.